



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 014

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N° Ext.155/12 de 14.11.2012, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir los Directores de los Departamentos de Estomatología Quirúrgica; Odontología Restauradora; Patología y Diagnóstico y Pediatría Bucal, de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración correspondiente al segundo semestre de 2012 efectuada por los actuales Directores respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-139 de 06.11.2012 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Odontología que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA QUIRÚRGICA
SRA. VALLY BESTAGNO FIGUEROA

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA
SR. DAVID OCAMPO DÍAZ

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO
SRA. ALEJANDRA MEDINA MORENO

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA BUCAL
SR. ALEJANDRO SAAVEDRA CRUZ

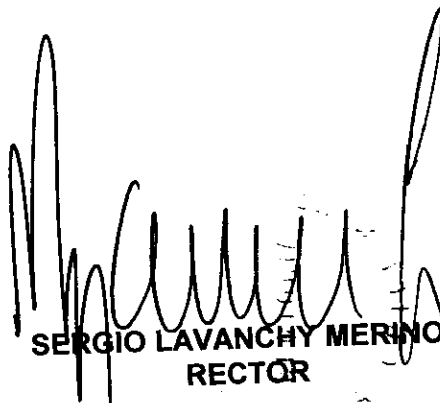
2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 13 de noviembre de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.



Universidad de Concepción

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 30 de enero de 2013.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/kss